I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 1542

Castro, 04 de diciembre de 2018.

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

Nómbrese al funcionario municipal don Mauricio Antonio Jaque Gutiérrez, RUT N° como contraparte técnica ante el Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Programa Vínculos año 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUADRO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/mjg.-

Distribución:
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO
- Secretaria Municipal